



**dictuc**  
INGENIERÍA QUE TRANSFORMA

# Código de Conducta

2025

Empresa



Certificada





|  |    |
|--|----|
| Introducción.....  | 3  |
| Lo que somos.....  | 4  |
| Nuestro Propósito .....  | 5  |
| Nuestros Valores.....  | 6  |
| Política Dictuc.....   | 9  |
| Estrategia de Sostenibilidad Dictuc.....                             | 11 |
| Eje 1: Cuidado de las personas .....                                 | 12 |
| Código de Buenas Prácticas Laborales.....                            | 13 |
| Procedimiento de Denuncia.....                                       | 14 |
| Política de Equidad de Género .....                                  | 15 |
| Política de Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad ..... | 15 |
| Política de Alcohol y Drogas.....                                    | 16 |
| Reglas de Oro .....  | 17 |
| Eje 2: Buenas Prácticas de Gobernanza.....                           | 18 |
| Modelo de Prevención del Delito .....                                | 19 |
| Canal de Denuncias.....  | 20 |
| Política de Relación con Clientes y Proveedores .....                | 20 |
| Política de Declaración de Conflicto de Interés .....                | 21 |
| Buenas prácticas de Seguridad Informática.....                       | 22 |
| Eje 3: Respeto por el Entorno.....                                   | 23 |
| Sistema de Gestión Ambiental.....                                    | 24 |



## Introducción

El presente Código de Conducta tiene como objetivo ser una guía y brindar un marco de referencia para todos los integrantes de la Comunidad Dictuc, respecto a las conductas esperadas y normas establecidas en nuestro trabajo diario, en línea con la legislación vigente, con el objeto de mantener y proteger los más altos estándares de ética en los negocios e integridad en todo tipo de transacciones e interacciones.

En Dictuc, la integridad impulsa nuestra cultura y guía nuestro camino. No se trata solo de cumplir normativas o proteger nuestra reputación, sino de crear un ambiente donde todos podamos sentirnos orgullosos de nuestro trabajo. Nuestras acciones diarias reflejan nuestros valores, afectando a quienes nos rodean: compañeros, clientes, socios y proveedores. Actuando con responsabilidad y transparencia, mantenemos la confianza y construimos un entorno propicio para el crecimiento de todos.

Cada paso que damos se suma a un futuro mejor, apoyado en principios sólidos que fortalecen nuestro compromiso con el desarrollo del país.



## Lo que somos

En Dictuc realizamos asesorías y estudios, inspecciones, formación técnica, peritajes, ensayos de laboratorio, certificación y transferencia tecnológica, a través de la aplicación de la ingeniería, para ofrecer soluciones al país y a la sociedad:

- Dictuc es una sociedad anónima filial de la UC, con 87 años de historia desde sus orígenes como Instituto de Investigaciones de Materiales en la Escuela de Ingeniería UC.
- Dictuc es una institución chilena, que transfiere conocimiento de punta, desde la Escuela de Ingeniería UC a la sociedad.
- A lo largo de nuestros 87 años de trayectoria hemos realizado asesorías especializadas y ensayos de laboratorio para resolver problemas específicos y desarrollar proyectos de gran envergadura, relevantes y diversos para la sociedad.
- Al mismo tiempo, mediante estos servicios generamos recursos financieros para el desarrollo del proyecto educativo de la Escuela de Ingeniería UC.
- Dictuc es confianza. Los valores de la UC que sustentan nuestro trabajo hacen que Dictuc sea un referente de fe pública, independencia, honestidad e imparcialidad.

**Dictuc transforma desafíos en soluciones que generan impacto real y sostenible.**

**Dictuc es... ingeniería que transforma**



## Nuestro Propósito

Nuestro sueño es ser el motor de desarrollo tecnológico del país, cuyo propósito sea dar solución a necesidades existentes y crear valor a través de la aplicación de la innovación y la transferencia del conocimiento; con excelencia profesional y ética, y procurando generar impacto y bienestar a la sociedad.





## Nuestros Valores

Durante los más de 87 años que componen la historia de Dictuc, hemos logrado identificar valores fundamentales que forman parte esencial de lo que somos como empresa. Estos valores no solo reflejan nuestra identidad, sino que también orientan el camino para cumplir nuestro sueño de “Ser el motor de desarrollo tecnológico del país”.

De esta manera, nuestro trabajo diario se desarrolla sobre la base de los siguientes cuatro valores:



**Responsabilidad**



**Respeto por las  
personas**



**Excelencia**



**Transparencia y  
ética**

A continuación, profundizaremos en cada uno de ellos.

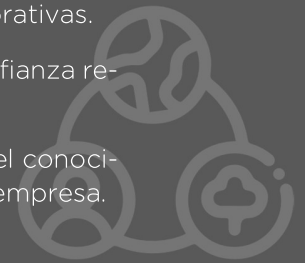


## Responsabilidad

Nos hacemos cargo de las diferentes tareas con compromiso y orientación hacia la calidad de los resultados, estando consciente de las implicancias de nuestras acciones.

En Dictuc nos comprometemos con el valor de la Responsabilidad y lo reflejamos en nuestras conductas cotidianas:

- Cumplimos con los compromisos en calidad y tiempo.
- Reconocemos, asumimos y corregimos errores propios.
- Recibimos solicitudes que no sean nuestras y las canalizamos adecuadamente.
- Comunicamos clara y oportunamente toda la información que impacte en el desempeño de la organización y sus personas.
- Observamos y nos hacemos cargo cuando se detectan oportunidades de mejora.
- Entregamos y pedimos definiciones, objetivos y retroalimentación de manera clara y oportuna.
- Nos alineamos con las políticas, procedimientos y normas corporativas.
- Hacemos buen uso de la confianza recibida.
- Facilitamos y conservamos el conocimiento que se genera en la empresa.



## Respeto por las Personas

Reconocemos la dignidad de las personas, nos preocupamos por ellas e integramos la diversidad.

En Dictuc nos comprometemos con el valor del Respeto por las Personas y lo reflejamos en nuestras conductas cotidianas:

- Tratamos con dignidad y cordialidad a todos, de forma igualitaria sin importar el cargo, incluso ante desacuerdos.
- Entendemos y reconocemos los diferentes aportes que genera cada persona.
- Estamos atentos y mostramos consideración por las necesidades y preocupaciones de los demás.
- Hacemos un correcto uso de los canales de comunicación establecidos en la empresa.
- Valoramos la diversidad.
- Entregamos un buen servicio sin importar quién sea el solicitante.
- Felicitamos, reconocemos y valoramos el trabajo del otro.



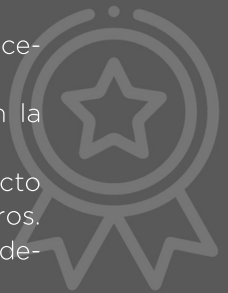


## Excelencia

Nos esforzamos por hacer bien el trabajo, siendo eficaces, eficientes y buscando constantemente oportunidades de mejora e innovación en nuestra propia gestión, tanto en nuestros equipos de trabajo y como en la calidad de los servicios que ofrecemos a nuestros clientes.

En Dictuc nos comprometemos con el valor de la Excelencia y lo reflejamos en nuestras conductas cotidianas:

- Buscamos constantemente oportunidades de mejora.
- Facilitamos el aprendizaje y lo incorporamos al trabajo.
- Identificamos y gestionamos las potencialidades de las personas.
- Optimizamos el uso de los recursos disponibles.
- Superamos las expectativas del cliente.
- Fomentamos y facilitamos el trabajo colaborativo.
- Reconocemos el trabajo de excelencia.
- Mantenemos la rigurosidad en la tarea de principio a fin.
- Tenemos conciencia del impacto que tiene nuestro trabajo en otros.
- Entregamos información fidedigna y clara.



## Transparencia y Ética

Realizamos el trabajo de forma confiable, cumpliendo con nuestros acuerdos y compromisos.

En Dictuc nos comprometemos con el valor de la Transparencia y Ética y lo reflejamos en nuestras conductas cotidianas:

- Actuamos con honestidad.
- Respetamos los acuerdos y normas de confidencialidad.
- Damos crédito y reconocemos los méritos a quien corresponda.
- Reconocemos los errores propios y los reportamos oportunamente.
- Buscamos el beneficio de la empresa sin que esto signifique pasar a llevar nuestro entorno.
- Informamos los resultados, aunque no sean favorables.
- Denunciamos las faltas de probidad en los canales establecidos por la empresa.
- Entregamos información veraz.





## Política Dictuc

Dictuc S.A. filial de la Pontificia Universidad Católica de Chile, realiza ensayos de laboratorio, certificaciones, asesorías y peritajes demandados por diversos sectores económicos, además de participar en la creación de empresas de base científico tecnológica. En el desarrollo de su actividad Dictuc busca producir un impacto positivo en la sociedad, a la vez que generar recursos financieros que sustenten su propio crecimiento y aporten al desarrollo de Ingeniería UC.

La actividad de Dictuc cumple con los requisitos de su Sistema Integrado de Gestión, que incluye aspectos de Calidad, Seguridad y Salud Ocupacional, Medio Ambiente y Compliance.

A través de su sistema de gestión integrado, Dictuc busca constantemente la satisfacción de las expectativas de todos sus stakeholders, tales como: la Dirección, clientes, proveedores, organismos reguladores, sus trabajadores, la Universidad y la comunidad en general.

El modelo de funcionamiento de Dictuc es un círculo virtuoso, ya que a través de sus servicios aporta al desarrollo sostenible de la sociedad y, además genera recursos para invertir en infraestructura física y tecnológica, que le permitan desarrollar su actividad de manera sostenible y apoyar con recursos el logro del proyecto académico de la Escuela de Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

El trabajo diario de Dictuc se desarrolla sobre la base de cuatro valores fundamentales: Responsabilidad, Respeto por las Personas, Excelencia, Transparencia y Ética. Bajo este marco se ha identificado un conjunto de competencias que guían la conducta de los trabajadores, el Sello Dictuc, que consta de cuatro pilares: Sello Transversal, Sello Personal, Sello Líder y Sello Área. Existe un trabajo continuo con el objetivo de apoyar y potenciar permanentemente el perfeccionamiento de su personal para alcanzar de esta forma los objetivos de la organización.

En este contexto, la Política de Dictuc se sostiene en los siguientes compromisos:



El desarrollo e implementación del Sistema Integrado de Gestión, incluyendo el compromiso con el cumplimiento de la normativa legal vigente y otros requisitos como compromisos voluntarios, normas y reglamentos vigentes de calidad, seguridad y salud ocupacional, medio ambiente y compliance.

El compromiso con el mejoramiento continuo del Sistema Integrado de Gestión, que incluye el mejoramiento de las condiciones y medio ambiente de trabajo, la gestión y el desempeño de la Salud y Seguridad en el Trabajo, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos, del Sistema de Gestión Ambiental, del Sistema de Gestión de Calidad, que le permiten trabajar con excelencia, mantener la integridad y bienestar de sus trabajadores, la protección del medio ambiente y mejora del desempeño ambiental.

El permanente compromiso de sus directivos en promover, que toda la organización, cumpla con los requisitos de la normativa vigente del Sistema de Gestión Integrado de Dictuc, estipulados y difundidos, a través de manuales y documentos corporativos.

El establecimiento de metas y objetivos específicos relativos al Sistema de Gestión Integrado, incluyendo gestión de calidad, ambiental, de seguridad y salud ocupacional y el trabajo de la Dirección en la supervisión de su cumplimiento.

El compromiso de los supervisores con el cumplimiento de esta Política, generando un ambiente de trabajo motivador y asegurando los recursos necesarios, para el correcto desempeño de los trabajadores en los distintos niveles de la organización, procurando la protección a todos los trabajadores de la empresa.

La consulta y participación de todos los trabajadores, y cuando existan, de los representantes de los trabajadores, con el

objetivo de que estos tomen conciencia de sus roles y responsabilidades en materias de Salud y Seguridad en el Trabajo.

El fomento del desarrollo de herramientas de selección, evaluación y capacitación que aseguren la competencia del personal en los diferentes niveles de la organización, de acuerdo al Sello Dictuc, procurando la diversidad, inclusión y no discriminación.

El compromiso con el desarrollo sostenible y la protección del medio ambiente, velando por la identificación de los impactos ambientales y uso eficiente de recursos. Generando conciencia en la prevención de la contaminación.

La implementación de medios de comunicación interna para difundir de manera eficiente y eficaz, el propósito corporativo, la política, los procedimientos y resultados de la actividad de Dictuc.

La implementación de medios de comunicación externa para difundir a la comunidad el quehacer de Dictuc, protegiendo el valor de su marca y el prestigio de la institución.

La realización de actividades de manera imparcial, no permitiéndose presiones comerciales, financieras o de otra índole que comprometan la imparcialidad.

La implementación de un Código de Conducta y un Modelo de Prevención del Delito, que asegura el cumplimiento de altos estándares de probidad, transparencia y ética en los procesos y negocios.

La incorporación de prácticas de sostenibilidad en la organización, abordando temáticas medioambientales, sociales y de buen gobierno corporativo, procurando así generar un impacto positivo en todas las dimensiones de su operación y crear valor a largo plazo.

**Felipe Bahamondes Cid**  
Gerente General Dictuc  
Mayo 2025



## Estrategia de Sostenibilidad Dictuc

El año 2023 el Directorio de Dictuc estableció como eje de trabajo hacia el 2025 la Medición del impacto de Dictuc a la sociedad y el país, de manera de contar con un conjunto de indicadores ESG (Environmental, Social & Governance).

En línea con nuestro Propósito, Valores y Política, el año 2024 se elaboró la Estrategia de Sostenibilidad Dictuc: plan de acción organizado en 5 pilares, que integran el impacto de nuestra operación desde el punto de vista ambiental, social y de gobierno corporativo, en sintonía con nuestra certificación como Empresa B.

Esta estrategia da resultado también a un set de indicadores ESG, que permitirán monitorear el cumplimiento de metas, así como comunicar a nuestros grupos de interés nuestro desempeño. Esto es muy importante, considerando también que nuestros principales clientes y los mercados a los que buscamos acceder consideran temáticas ESG en la selección de sus proveedores.

La estrategia de Sostenibilidad de Dictuc se organiza en los siguientes ejes de trabajo:



Cuidado de las  
Personas



Buenas Prácticas de  
Gobernanza



Respeto por el  
Entorno



Impacto Positivo en  
la Comunidad



Sustentabilidad  
Económica

En base a los tres primeros ejes presentaremos los restantes tópicos que conforman este Código de Conducta Dictuc.



## Eje 1: Cuidado de las personas

Nuestros colaboradores son una parte primordial en el desarrollo de proyectos y servicios, a través de sus valores y competencias representan el sello Dictuc.

Un pilar fundamental para la sostenibilidad de Dictuc son las personas, así promovemos medidas que aseguren el cumplimiento de los derechos fundamentales de los trabajadores, su desarrollo profesional, la protección de su seguridad y salud en el trabajo y el cuidado de su calidad de vida.

Cuidarse y cuidar a los demás también es trabajar de forma sostenible y pensando en el futuro.

En esta línea presentamos una mirada general sobre los distintos documentos, políticas y procedimientos que rigen el actuar de todo miembro de la comunidad Dictuc.





## Código de Buenas Prácticas Laborales

Este documento corporativo (Código DP-G.01-DSA) busca definir la postura de Dictuc sobre la discriminación y las conductas que no respetan la dignidad de las personas.

Se encuentra alineado con la Política de Dictuc y hace referencia a tres ámbitos de acción: No discriminación, Acoso laboral y Acoso sexual.

### No Discriminación

Según el Código del Trabajo, la discriminación se define como “las distinciones, exclusiones o preferencias basadas en motivos de raza, color, sexo, edad, estado civil, sindicación, religión, opinión política, nacionalidad, ascendencia nacional u origen social, que tengan por objeto anular o alterar la igualdad de oportunidades o de trato en el empleo y la ocupación”.

En Dictuc, para evitar los actos antes nombrados nuestro Código de Buenas Prácticas Laborales establece estándares para:

- Procesos de reclutamiento y selección
- Condiciones de trabajo
- Protección de la maternidad y de las responsabilidades parentales

### Acoso Laboral

Dictuc, como empresa, se declara en contra de todo acto de acoso laboral, entendiéndose por tal, como toda conducta que constituya agresión u hostigamiento reiterado, ejercida por el empleador o por uno o más trabajadores, en contra de otro u otros trabajadores, por cualquier medio y que tenga como resultado para él o los afectados su menoscabo, maltrato o humillación, o bien, que amenace o perjudique su situación laboral o sus oportunidades en el empleo.

### Acoso Sexual

Dictuc sancionará el acoso sexual entendiéndose por tal, el que una persona realice en forma indebida, por cualquier medio, requerimientos de carácter sexual, no consentidos por quien los recibe y que amenacen o perjudiquen su situación laboral o sus oportunidades en el empleo.



## Procedimiento de Denuncia

En el documento corporativo “**Protocolo para la prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo**” (Código PP-G.02-DSA), se establece los procedimientos y responsables ante cualquier situación de violencia laboral que afecte a un trabajador de Dictuc.

Respecto a la denuncia se establece que la persona afectada por acoso laboral, sexual o violencia en el trabajo, podrá realizarla de forma verbal o escrita ante la empresa o ante la Dirección del Trabajo de manera presencial o electrónica.

### Proceso de denuncia interna:

Las denuncias podrán ser emitidas a través del Canal de Denuncias de Dictuc, al que podemos ingresar a través de intranet o a través de la página web de Dictuc. Si ingresamos a través de intranet, debemos seguir el siguiente flujo: Información corporativa /Integridad /Canal de denuncias. Si ingresamos a través de la página web de Dictuc, el flujo es el siguiente: Integridad /Canal de Denuncias.

En segundo lugar, cualquier miembro del comité investigador podrá recepcionar denuncias de manera verbal, para esto contaremos con un “Acta de Recepción de Denuncias” donde se deberá detallar los antecedentes de ésta, para posteriormente ser firmada por quien lo recepciona y quien realiza la denuncia, entregando una copia del documento.

### Proceso de denuncia a la Dirección del Trabajo

Se puede gestionar a través de la página web de la Dirección del Trabajo, siguiendo el siguiente flujo: Centro de consultas/ Consultas /Mi DT /Preguntas asociadas a los trámites en línea /Ingreso de denuncia laboral. En ese caso, la Dirección del Trabajo deberá enviar un correo dando aviso de la recepción de la denuncia en un plazo máximo de 48 hrs.

Quien sea víctima o testigo de violencia laboral en cualquiera de sus formas, tiene por responsabilidad realizar la denuncia, por cualquiera de los medios mencionados anteriormente



## Política de Equidad de Género

El objetivo de esta política (Código DP-G.05-DSA) es promover la equidad de género en el ámbito profesional, nace de un proceso de construcción participativo, conformado por mujeres y hombres provenientes de diferentes Unidades de la organización y es aplicable para todos los trabajadores y trabajadoras de Dictuc.

Esta política refleja plenamente el compromiso adquirido por Dictuc con la equidad de género, donde el foco está en construir una cultura organizacional basada en el respeto mutuo, la igualdad de oportunidades y la diversidad de género.

Nuestra política hace referencia a cinco ámbitos desde la mirada de la equidad de género:

1. Procesos de reclutamiento y selección de personal.
2. Participación y desarrollo de carrera.
3. Remuneraciones.
4. Conciliación del trabajo con la vida personal.
5. Comunicación y educación.





## Política de Inclusión de Personas en Situación de Discapacidad

Esta política (Código DP-G.03-DSA) aplica a todos los colaboradores/as, proveedores y cualquier persona que interactúe con Dictuc, en todas sus instalaciones y en el desarrollo de todas sus actividades, tiene como objetivo Garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación de personas en situación de discapacidad, promoviendo su inclusión y participación plena en todas las actividades de Dictuc.

## Política de Alcohol y Drogas

La Política de Alcohol y Drogas (Código DD-G.12-DSA) señala expresamente que está prohibido el ingreso, posesión, distribución, transferencia, venta o consumo de alcohol, drogas, sustancias psicotrópicas y fármacos sin prescripción médica en los recintos de Dictuc, así como el ingreso al trabajo y el desarrollo de actividades laborales bajo la influencia del alcohol, drogas, sustancias psicotrópicas o fármacos no prescritos médicamente. La trasgresión a lo anterior será sancionada como falta gravísima, en conformidad al Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad de la Empresa y a las disposiciones legales vigentes, esto es desde amonestación escrita, multa o despido, según corresponda.



## Reglas de Oro

Las Reglas de Oro forman parte del programa Yo me cuido, Dictuc me cuida. Su principal objetivo es definir normas respecto a la seguridad, que regulen el correcto cumplimiento de comportamientos obligatorios para todos los integrantes de la empresa:



**Debo utilizar todos los elementos de seguridad que se requieran para cada tarea y en forma correcta.**



**Debo identificar, evaluar y controlar los riesgos antes de realizar cualquier actividad.**



**Debo conocer y respetar los procedimientos de trabajo, en cada una de las actividades que realizo.**



**Debo reportar siempre todas las lesiones, daños e incidentes ocurridos, en forma inmediata.**



**Debo trabajar libre de alcohol y drogas.**



## Eje 2: Buenas Prácticas de Gobernanza

Estamos seguros que nuestros valores, políticas y protocolos sustentan nuestro trabajo y nos convierten en un referente de fe y confianza pública.

Con el objeto de mantener y proteger los más altos estándares de ética en los negocios e integridad en todo tipo de transacciones e interacciones, hemos construido distintos documentos, políticas y procedimientos que rigen el actuar de todo miembro de la comunidad Dictuc.





## Modelo de Prevención del Delito

El Modelo de Prevención del Delito (MPD) de Dictuc (Código MD-G.01-DSA) está conformado por un conjunto de políticas y procedimientos, sistemas de control y administración a través de las cuales Dictuc cumple los deberes de dirección y supervisión conducentes a prevenir la comisión de los delitos establecidos en la ley N° 20.393 de responsabilidad penal de la persona jurídica.

Este modelo contempla:

- La designación de un Encargado de Prevención de Delitos (EPD) con medios y facultades para desarrollar su tarea.
- Un sistema de prevención de delitos, en que se identifican las actividades y procesos de la empresa en que se genera o incrementa el riesgo de comisión de los delitos, junto a protocolos, reglas y procedimientos que permiten a las personas que intervienen en dichas actividades o procesos, programar y ejecutar sus funciones de una manera que prevenga la comisión de los delitos.
- Elementos de supervisión del sistema de prevención que aseguran la aplicación efectiva del modelo y su supervisión, a fin de detectar y corregir sus fallas.

Dictuc se compromete a dar cumplimiento a este modelo, a establecer los controles necesarios para evitar la comisión de los delitos antes mencionados y actualizar el Modelo según las modificaciones de la ley, incluyendo la prevención de los nuevos delitos que se establezcan.





## Canal de Denuncias

Con el objeto de mantener y proteger los más altos estándares de ética e integridad en nuestro quehacer diario disponemos de un canal de denuncias para que quienes conozcan o sospechen de alguna actividad que pudiese implicar alguna infracción a la ley 20.393 o una transgresión a los principios o valores de Dictuc, puedan informarlo de manera segura, anónima y confidencial.

Todo trabajador de Dictuc tiene el derecho, responsabilidad y compromiso de reportar cualquier infracción que observe en diversos ámbitos relacionados con el quehacer de la compañía, de manera que pueda ser analizado en base a los antecedentes proporcionados.

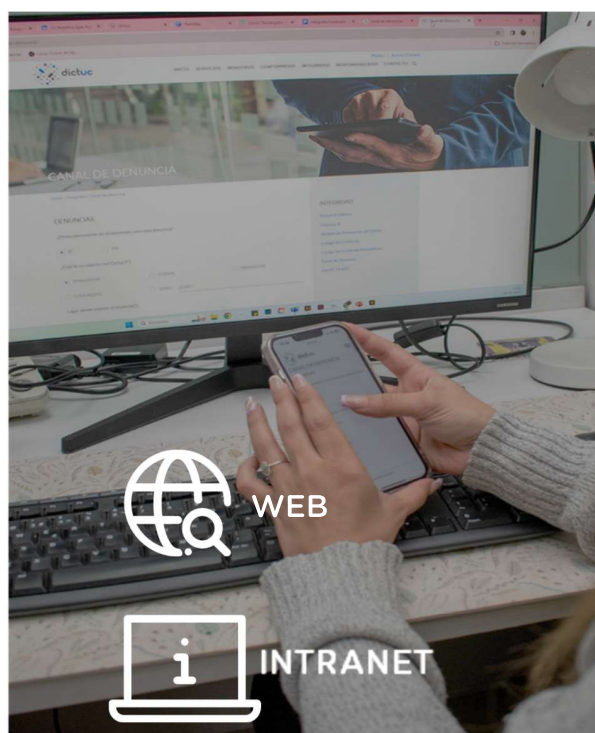
¿Quién puede denunciar? Cualquier persona que haya presenciado una conducta ilícita dentro de la organización puede comunicarla. Por ejemplo, colaboradores, directores, clientes, proveedores, entre otros.

Contamos con dos canales:

- [Canal disponible en la web](#), para denuncias anónimas.
- Canal disponible en la intranet, para trabajadores que quieran identificarse.

Mayores detalles en el documento Procedimiento Canal de Denuncias (Código PQ-G.04-DSA).

**En Dictuc contamos con dos formatos de Canal de Denuncias:**





## Política de Relación con Clientes y Proveedores

Es política de Dictuc realizar una revisión exhaustiva de las solicitudes de los clientes y entregar una respuesta oportuna sobre la factibilidad de prestar el servicio requerido, comprobando las capacidades y recursos necesarios para ello.

La forma de documentar y entregar una valorización al cliente sobre el servicio requerido, es mediante la confección de una propuesta de trabajo, que constituye un documento formal y hace referencia a los [Términos y Condiciones de Prestación de Servicios](#).

Del mismo modo las condiciones de pago se establecen según los antecedentes de cada cliente, manteniendo el historial de comportamiento de cada uno de ellos. Cualquier modificación en las condiciones es revisada de manera exhaustiva por la Gerencia de Administración y Finanzas.

Las comunicaciones con clientes se realizan a través de medios formales, mediante las direcciones electrónicas institucionales de ambas partes.

En relación a la interacción con proveedores, es política de Dictuc controlar la selección y compra de los servicios y suministros, estableciendo los requisitos necesarios en las órdenes de compra, realizando inspecciones de los productos y servicios comprados de tal manera de evitar que los insumos o servicios adquiridos puedan afectar la calidad de los servicios prestados por Dictuc.

Las adquisiciones se realizan también mediante documentos formales de compra y según el monto cuentan con aprobaciones en los distintos niveles de autoridad.

## Política de Declaración de Conflicto de Interés

Existen diferentes definiciones de Conflicto de Interés, para el contexto en que se desenvuelve Dictuc, podríamos considerar como Conflicto de Interés la falta de independencia y/o imparcialidad de Dictuc, en caso que su actuación o trabajo pudiera beneficiar -directa o indirectamente- a un cliente, postergando los intereses de un tercero.

Dictuc se compromete a actuar con imparcialidad de acuerdo a lo declarado en la Política y Valores de Dictuc.

Es en este sentido, contamos con un mecanismo establecido tanto para la declaración periódica de conflicto de interés, como para la revisión de potenciales conflictos de interés antes de prestar un servicio.

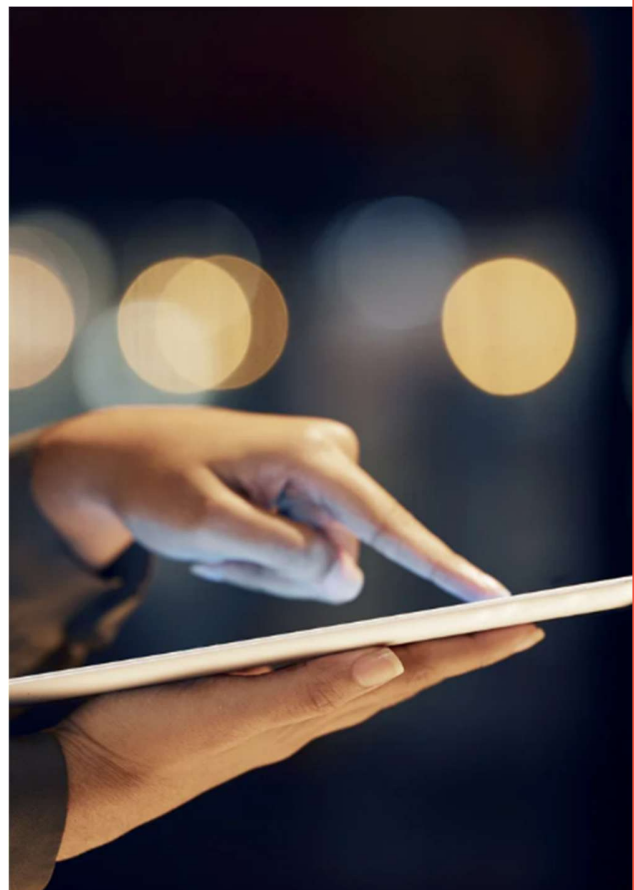


## Buenas prácticas de Seguridad Informática

La protección y el uso adecuado de la infraestructura computacional, además de la información contenida y circulante a través de dicha infraestructura, es una de las responsabilidades más importantes de todos los colaboradores de Dictuc. De todos depende el buen uso de la información y evitar el acceso malicioso o no autorizado a la misma.

Para ello es fundamental respetar las reglas establecidas tanto en el reglamento interno, la Política de Ciberseguridad, como las instrucciones y recomendaciones divulgadas por la Gerencia de Tecnologías de la Información que se relacionan con:

- Uso de infraestructura computacional
- Control de acceso a redes de datos y sistemas
- Uso de software
- Contraseñas de acceso a plataformas
- Almacenamiento de la información
- Gestión de incidentes
- Uso de datos





### Eje 3: Respeto por el Entorno

En Dictuc estamos comprometidos en trabajar de manera sostenible, preocupándonos del impacto que nuestro trabajo pueda tener en el Medio Ambiente y la comunidad.

En esta línea presentamos una mirada general sobre los distintos documentos, políticas y procedimientos que rigen el actuar de todo miembro de la comunidad Dictuc.





## Sistema de Gestión Ambiental

Dictuc ha implementado el **Sistema de Gestión Ambiental (SGA)** basado en la norma NCh-ISO 14001 con la finalidad de establecer una estructura interna que nos permita identificar y controlar nuestros riesgos relacionados con el Medioambiente, creando conciencia y disminuyendo nuestro impacto en el entorno.

El Sistema de Gestión Ambiental contempla todas las actividades de Dictuc, es así como, el alcance de la certificación ISO 14001 aplica a servicios de ensayos, asesorías, certificaciones, calibraciones y peritajes.

Considerando la información pertinente a los aspectos ambientales de Dictuc, se han determinado los siguientes objetivos ambientales generales:

- Reducción de emisiones contaminantes
- Conservación de recursos naturales
- Prácticas de fomento al reciclaje
- Cumplimiento de la legislación ambiental vigente
- Fomentar y promover una cultura del cuidado y protección del medio ambiente.

El SGA está formado por un conjunto de documentos, controles y procedimientos, entre ellos el **Procedimiento Control Operacional** (Código PMA-G.02-DSA) que identifica para las distintas operaciones y actividades de Dictuc los aspectos ambientales asociados, esto es: consumo de recursos, generación de residuos industriales y peligrosos, emisión de gases de combustión, emisión de ruidos, consumo de agua y de energía eléctrica, entre otros. Es responsabilidad de todo colaborador de Dictuc dar cumplimiento a los procedimientos establecidos.

Dictuc debe cumplir con una serie de normativas y legislación ambiental asociada al rubro, actividades que desempeña, lugar de emplazamiento, entre otros factores, además de cumplir requisitos de clientes, proveedores, comunidad y otras partes interesadas. En esta línea, los requisitos legales, se encuentran documentados en la matriz de **requisitos legales ambientales**, en la que se identifica el cuerpo legal y la forma de cumplimiento correspondiente.

Es responsabilidad de todo colaborador de Dictuc dar cumplimiento a los procedimientos establecidos.



**dictuc**  
INGENIERÍA QUE TRANSFORMA